FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS

Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos
Unidad de Gestión de la Investigación
Finca La Peraleda s/n
45071 Toledo (España)
ugihnp@externas.sescam.jccm.es

Declaración de compromiso de la Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración con los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

La Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración, tras examinar los 40 principios de la «Carta Europea del Investigador» y del «Código de Conducta para la Contratación de Investigadores», manifiesta por la presente su compromiso de participar en el proceso de implantación de una Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R) en nuestra institución.

De conformidad con sus políticas internas y dentro de su marco jurídico, la Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración se compromete a aplicar dichos principios a sus propias políticas de recursos humanos para investigadores y a promover la transparencia, la accesibilidad, la equidad y la búsqueda de la excelencia en la contratación de investigadores.

Mediante su adhesión a esta Recomendación, la Fundación Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración expresa su voluntad de crear un marco adecuado para los investigadores y de contribuir a aumentar el prestigio y el atractivo de la carrera investigadora en el Espacio Europeo de Investigación.

En Toledo, a 12 de marzo de 2018

Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la investigación y la integración
DIRECTOR
FUHNPAIIN
FUNDACIÓN

Blanca Parra Vázquez
General Manager FUHNPAIIN